

DECRETO ALCALDICIO N° 347

Casablanca, 4 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 299 del año en curso que llamó a propuesta Pública para "**Servicio de alojamiento y alimentación para Payadores y músicos invitados del XVI Encuentro de Payadores de Casablanca**".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el ID N° 3081 – 14 – L110, en el sistema De contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Adjudicase al oferente **INMOBILIARIA EL PANGAL LTDA.**, cédula de identidad N° 78.812.430-9 la propuesta pública para "**Servicio de alojamiento y alimentación payadores y músicos del XVI Encuentro de Payadores de Casablanca**", por la suma única y total de \$ 5.344.700.- más IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LUIS PACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Cultural
Jurídico